



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año V

Viernes, 16 de Octubre de 1987

Número 133

## Sumario

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Orden de 13 de octubre de 1987, por la que se dispone que el Director General de Aguas, se haga cargo de los asuntos ordinarios de la Dirección General de Obras Públicas.

Página 3152

### VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos.*

#### Consejería de la Presidencia

Orden de 7 de octubre de 1987, por la que se corrige error producido en la de 25 de septiembre de 1987, por la que se adjudica a la empresa "Siemens, S.A.", la contratación directa de la adquisición y mantenimiento de un equipo informático "Ampliación de los sistemas Siemens" destinado a las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Industria y Energía, por el procedimiento de urgencia.

Página 3152

#### Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

Resolución de 5 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación mediante concurso de la redacción del "Programa integral concertado de ordenación y promoción de la zona norte de La Palma".

Página 3152

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Señalización vertical en varias carreteras de la isla de La Palma".

Página 3153

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Conservación del patrimonio hidráulico de Tenerife, reparación del acueducto general de Icod a Adeje (2ª fase)", (Tenerife).

Página 3153



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.  
Edita/Servicio de Publicaciones  
Secretaría General Técnica/  
Consejería de la Presidencia.

Dirección:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
Avda. de Anaga, 35. (922) 28 12 58  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:  
Imprenta Bonnet  
C/. San Francisco, 47 (922) 28 26 10  
Santa Cruz de Tenerife

Administración:  
Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, 2ª Planta.  
C/. Arrieta, s/n. (928) 37 14 11  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Periodo anual: 5.000 Ptas.  
Semestre: 3.000 Ptas.  
Trimestre: 1.750 Ptas.  
Precio ejemplar: 50 Ptas.

*Otros anuncios***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

Anuncio del Servicio de Carreteras de Las Palmas, por el que se notifica a los interesados la incoación de expedientes, por encontrarse en ignorados domicilios y se les concede plazo para presentar alegaciones. Página 3154

**Consejería de Política Territorial**

Circular nº 1/87, de 8 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica. Página 3154

Anuncio de información pública relativo a la construcción de una vivienda unifamiliar en Breña Alta (La Palma). Página 3156

**III. OTRAS RESOLUCIONES****Consejería de Obras Públicas,  
Vivienda y Aguas**

**1260 ORDEN** de 13 de octubre de 1987, por la que se dispone que el Director General de Aguas se haga cargo de los asuntos ordinarios de la Dirección General de Obras Públicas.

Conforme a lo prevenido en el artículo 1º.2 del Decreto 68/1986, de 18 de abril, por el que se regulan la estructura y funciones de este Departamento, vengo en encargar el despacho de los asuntos ordinarios de la Dirección General de Obras Públicas, por motivo de vacante, al Director General de Aguas.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 1987.

EL CONSEJERO DE OBRAS  
PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS,  
Ildefonso Chacón Negrín.

**VI. ANUNCIOS**

*Subastas y concursos de obras,  
suministros y servicios públicos.*

**Consejería de la Presidencia**

**535 ORDEN** de 7 de octubre de 1987, por la que se corrige error producido en la de 25 de septiembre de 1987, por la que se adjudica a la empresa "SIEMENS, S.A." la contratación directa de la adquisición y mantenimiento de un equipo informático "Ampliación de los sistemas Siemens" destinado a las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Industria y Energía, por el procedimiento de urgencia.

Advertido error en el texto de la citada Orden, publicada en el B.O.C. número 127/87, de 2 octubre,

por omisión en el mismo del precio de adjudicación del referido contrato.

En el ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente,

**DISPONGO**

Subsanar el error padecido en la Orden de fecha 25 de septiembre de 1987, haciendo constar que el precio de adjudicación, a la empresa "SIEMENS, S.A.", de la contratación directa de la adquisición y mantenimiento de un equipo informático "Ampliación de los sistemas Siemens", destinado a las Consejerías de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Industria y Energía, asciende a la cantidad de veinte millones ciento ochenta y cinco mil setecientos (20.185.700) y veintiún millones novecientos quince mil ochocientos (21.915.800) pesetas, respectivamente.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 1987.

EL CONSEJERO DE  
LA PRESIDENCIA,  
Lorenzo Olarte Cullen.

**Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Pesca**

**536 RESOLUCION** de 5 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación mediante concurso de la redacción del "Programa integral concertado de ordenación y promoción de la zona norte de La Palma".

Vista la Orden de fecha 2-10-87 por la que se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación mediante concurso, del estudio "Pro-

grama integral concertado de ordenación y promoción de la zona norte de La Palma".

## RESUELVO

Anunciar la contratación mediante concurso de la redacción del "Programa integral concertado de ordenación y promoción de la zona norte de La Palma", de conformidad con las cláusulas siguientes:

1º.- Objeto del contrato: La asistencia técnica consistirá en el estudio y redacción del "Programa integral concertado de ordenación y promoción de la zona norte de La Palma", de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

2º.- Plazo de ejecución: Este será de 10 meses contados a partir del día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato.

3º.- Lugar de manifiesto de los pliegos: Estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, sita en la C/ La Marina, nº 26 Edificio Adtvo. de Servicios Múltiples, 6ª planta en S/C de Tenerife, y en Plaza de los Derechos Humanos, Edificio Adtvo. de Servicios Múltiples, 4ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria.

4º.- Garantía definitiva: Será del 4% del presupuesto de adjudicación.

5º.- Clasificación requerida: Grupo A (artº. 6º del R.D. 609/1982 de 12 de febrero).

6º.- Modelo de proposición y documentos a presentar por los licitadores: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, en dos sobres cerrados con los pliegos:

- a) Documentación Administrativa.
- b) Proposición Económica.

7º.- Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro de entrada de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, recibiendo durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

8º.- Presupuesto: El presupuesto del Estudio será el que figura en el apartado c) de los datos básicos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que as-

ciende a dieciocho millones de pesetas (18.000.000 ptas.), como máximo.

9º.- Día, hora y lugar de celebración de la licitación: Se celebrará a las 12,00 horas del 5º día hábil contado a partir del siguiente al cierre del plazo de presentación de las proposiciones, en el Salón de Actos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 1987.- La Secretaria General Técnica, Eva Blanco Medio.

### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

**537 ANUNCIO** por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Señalización vertical en varias carreteras de la isla de La Palma".

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas de fecha 18 de agosto de 1987, se han adjudicado definitivamente las obras de "Señalización vertical en varias carreteras de la isla de La Palma", a la empresa "Balizamiento y Señalizaciones, S.A." por un importe de once millones ciento sesenta y tres mil (11.163.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**538 ANUNCIO** por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Conservación del Patrimonio Hidráulico de Tenerife, reparación del acueducto general de Icod a Adeje (2ª fase)" (Tenerife).

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas de fecha 23 de septiembre de 1987, se han adjudicado definitivamente las obras "Conservación del patrimonio hidráulico de Tenerife, reparación del acueducto general de Icod a Adeje (2ª

fase)", a la empresa "OCITEN, S.L." por un importe de diez millones (10.000.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

**539 ANUNCIO del Servicio de Carreteras de Las Palmas, por el que se notifica a los interesados la incoación de expedientes, por encontrarse en ignorados domicilios y se les concede plazo para presentar alegaciones.**

En virtud de lo que dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los interesados que se relacionan, de domicilios desconocidos, la incoación de expedientes por el concepto que se expresa, y se les concede el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias del presente anuncio, para que puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes, en otro caso, se continuará el expediente sin más citarles ni oírles.

1.- Denunciado: Juan Domínguez Darías; Expt.: AG-6/87-cap.; Daños en barreras de seguridad, p.k. 5,140 de la C-811, con el vehículo G.C. 6.693-V. Cuantía: 58.900 ptas.

2.- Denunciado: José Suárez Díaz; Expt.: AG-117/86-cap.; Daños en barreras de seguridad, tramo IV Autovía Marítima, con el vehículo G.C.- 2.108-F. Cuantía: 8.800 ptas.

3.- Denunciado: Juan Antonio Alvarez García; Expt.: AG-111 de 1986-cap.; Daños en barrera de seguridad, p.k. 25,250 de la carretera GC-1. Cuantía: 118.135 ptas.

4.- Denunciado: Juan José González Tavío; Expt.: D-82/85; colocación cartel en el p.k. 2,140 de la carretera GC-140. Gastos retirada cartel: 2.835 ptas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de octubre de 1987.- El Jefe del Servicio de Carreteras, Julio Luengo Soriano.

#### Consejería de Política Territorial

**540 CIRCULAR nº 1187 de 8 de octubre, de la Secretaría General Técnica.**

La Disposición Adicional Segunda del Convenio Colectivo Unico del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias (Resolución de 13 de julio de 1987 de la Dirección General de Trabajo) establece lo siguiente:

"El personal laboral contratado temporalmente en virtud de contrato por obra o servicio determinado, al amparo del presupuesto de la Dirección General del Medio Ambiente, y cuyo destino es de forma permanente durante varios meses cada año, se integrará en la plantilla de personal fijo de la Comunidad Autónoma de Canarias como fijos discontinuos, en el ejercicio de 1988".

En su consecuencia y con el solo objeto de crear las bases para estructurar lo que en el ejercicio de 1988 pudiera constituir la plantilla de fijos discontinuos de la Dirección General del Medio Ambiente, se hace necesario confeccionar una primera relación del personal que desde la iniciación de esta Consejería -campana 1986- trabajó como personal eventual de Medio Ambiente con contratos de trabajo para obras o servicios determinados.

En su virtud, se interesa de todos los posibles afectados que se dirijan por escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, en el plazo de un mes a contar de la fecha que la presente Circular se publique en el Boletín Oficial de Canarias, debiendo cumplimentar los datos que figuran en el anexo siguiente.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.

#### A N E X O

- Nombre y apellidos.
- Fecha de su primer contrato con la Dirección General del Medio Ambiente.
- Contratos posteriores (indicar fecha inicio y terminación).
- Categoría laboral con la que fue contratado.
- Especialidad con la que fue contratado.
- Término/s municipal/es donde prestó sus servicios.

- Titulación si la tuviere.
- Experiencias si la tuviere.
- Tiempo total globalizado que ha trabajado con contrato temporal de Medio Ambiente.

- Tiempo total globalizado que ha trabajado con contrato similar en I.C.O.N.A.

- Fecha y firma.

- Nota: Todos los datos que se hagan constar deben ser acreditados con la correspondiente documentación.

MODELO DE SOLICITUD

(CIRCULAR 1/87)

Nombre y Apellidos:						
Fecha primer contrato con la Dirección General del Medio Ambiente						
Contratos posteriores	INICIO			TERMINACION		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Categoría laboral con la que fue contratado						
Especialidad con la que fue contratado						
Término/s municipales donde prestó sus servicios						
Titulación si la tuviere						
Experiencias si la tuviere						
Tiempo total globalizado que ha trabajado con contrato temporal de Medio Ambiente (en totales)				Años	Meses	Días
Tiempo total globalizado que ha trabajado con contrato similar en ICONA (en totales)				Años	Meses	Días

..... a .... de ..... de 1.987

(Firma)

**541 ANUNCIO de información pública relativo a la construcción de una vivienda unifamiliar en Breña Alta (La Palma).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar promovida por Don Manfred F. Shuster, situada en Los Molinos, nº 9, término municipal de Breña Alta, isla de La Palma.

En virtud de lo previsto en los artículos 85.1.2º y 43.3 del vigente texto refundido de la Ley del Suelo, y 44 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a

información pública el citado expediente, por un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público, para su examen en la sede de la Consejería de Política Territorial, sita en la Rambla General Franco, nº 57, Edificio Villa Clara, de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico Aactal., Carlos Guttenberger Pérez.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



**BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS**

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVION**